





Junta de Gobierno Local

APROBADO EL ACUERDO MARCO PARA LA CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS CAUCES HIDRÁULICOS POR 2,1 MILLONES DE EUROS

El Ayuntamiento destina un millón de euros en subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades urbanísticas de conservación, a través del Área de Sostenibilidad Medioambiental

08/04/2022.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado el acuerdo marco para la contratación de los servicios de conservación y limpieza de los cauces hidráulicos. La empresa adjudicataria es Hermanos Pérez Garrán, S.L., ganadora del pliego con un importe máximo total de 2.178.000 euros, IVA incluido, y con una duración de 3 años; lo que representa 726.000 euros máximo anuales, IVA incluido.

Estos trabajos se han estado realizando mientras se realizaba la nueva adjudicación, a través de un contrato de emergencia realizado por el Área de Servicios Operativos para evitar el riesgo de inundaciones en épocas de lluvias

Los trabajos que de este contrato consisten en recogida de sólidos urbanos tales como basura, objetos, muebles, electrodomésticos, ropas o telas, enseres, vehículos o partes de los mismos, y escombros; recogida de arribazones y animales muertos; desbroce y despeje de maleza, eliminación de arbustos, ramas de árboles e incluso algunos árboles y limpiezas; drenajes, rasanteos y retiradas de acumulamientos de arena o tierras; perfilamiento, acondicionamiento y alzado de laterales o márgenes de ríos y arroyos; reparación de filtros y absorbedores y de azud de gaviones; eliminación de pequeñas construcciones y/o instalaciones no operativas o en desuso, incluso que ya estén semiderruidas, y que así los indique Protección Civil u otro organismo competente; trabajos de rebaje, estabilización, oxigenación, cribado y esponjación en las desembocaduras de los ríos/arroyos al mar y en las arenas de las playas y apeo, poda y tala de árboles previamente clasificados por la dirección facultativa del servicio.

Para el desarrollo de estas labores, la empresa deberá tener en cuenta el Plan Anual de Revisión de Ríos y Arroyos del servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de Málaga, así como las situaciones de emergencia y urgentes que puedan producirse durante la ejecución del contrato.

UN MILLÓN DE EUROS DE SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE CONSERVACIÓN

También se ha aprobado la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para este año 2022 destinadas a entidades







urbanísticas de conservación de la ciudad por una cuantía de 1.000.000 euros, impulsadas a través del Área de Sostenibilidad Medioambiental.

Las subvenciones tienen por finalidad el apoyo económico al desarrollo de actividades y proyectos en los que se promueva y canalice la participación y concienciación ciudadanas en todos los temas relacionados con el mantenimiento y conservación de zonas verdes de la ciudad que dependan de Entidades Urbanísticas de Conservación. También es finalidad de estas subvenciones la cooperación en el mantenimiento y conservación de zonas verdes que sean propiedad de Comunidades y Mancomunidades de Propietarios, siempre que dichas zonas estén abiertas al público y tengan una extensión mínima de 1.500 metros cuadrados.

Se subvencionará hasta el 90% de la cantidad presupuestada para la ejecución del proyecto, con una cuantía máxima de 60.100 euros por solicitud y proyecto. Las actividades sobre las que se pide la subvención tiene que estar ejecutadas entre el 1 de enero de 2021 y 31 diciembre de 2022, aunque excepcionalmente podría prorrogarse este plazo hasta el 30 de junio de 2023.

Las solicitudes deben presentarse a través dela *sede electrónica* mediante el trámite denominado "Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva de Parques y Jardines". El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

ZONA DE BAJAS EMISIONES

Por otro lado, se ha dado luz verde al expediente de contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación del proyecto de instalación, implantación y puesta en marcha de un sistema integral para el control y gestión de accesos a la zona de baja emisiones de la ciudad, iniciativa incluida en el proyecto Málaga Saludable de movilidad sostenible presentado por el Consistorio a la convocatoria del Programa de Ayudas a Municipios para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation.

De este modo, el pliego de condiciones que rige esta licitación contempla nuevos modelos de gestión de la circulación mediante sistemas inteligentes de reconocimiento de matrícula, para controlar de manera automatizada el acceso de vehículos a la zona interior del ámbito del Área Central de Bajas Emisiones, definido a partir de los contornos de los ámbitos previstos en el Plan del Clima (Alicia) y en el Plan de Movilidad Sostenible (PMUS), en función de su distintivo ambiental, según se prevea en la futura Ordenanza de Movilidad Sostenible y demás normas que la desarrollen.

Asimismo, se ha aprobado el presupuesto de licitación del proyecto, que se establece en 5.093.956 euros, IVA incluido, así como la consignación presupuestaria, correspondiente a la aportación municipal para la ejecución del







proyecto por importe de 538.361,40 euros, IVA incluido, en el ejercicio presupuestario 2022 y de 807.552,82 euros, IVA incluido, para el ejercicio 2023.

MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

La Junta de Gobierno Local también ha dado luz verde a la participación del Ayuntamiento en el programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos, en el marco del programa del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation que promueve el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El objeto de esta convocatoria se basa en el fomento de la rehabilitación integral del parque público de edificios de entidades locales. Esta rehabilitación debe mejorar, necesariamente, la eficiencia energética del edificio alcanzando un ahorro de al menos el 30% del consumo de energía primaria no renovable.

En concreto, la Junta de Gobierno Local ha aprobado solicitar 4.154.729 euros para el impulso de dos proyectos relacionados con la mejora de la eficiencia energética. Por un lado, el del impulso a la inmótica y eficiencia energética en el Palacio de Ferias, Fycma, y por otro, el de la rehabilitación y mejora del edificio del pabellón de gobierno de la UMA, situado en el Ejido.

Estas dos iniciativas se enmarcan en la línea 1 de las 2 con las que cuenta esta convocatoria de ayudas y que contempla edificios a rehabilitar cuya recepción de obra, sin observaciones ni reparos, tenga lugar como máximo el 30 de septiembre de 2024.

En el caso del proyecto de Fycma, éste prevé un conjunto de acciones (aumento de la oferta energética renovable a través de la instalación de una planta fotovoltaica, control de la demanda, sustitución de luminarias, digitalización de los accesos, etc.) para lograr un edificio más sostenible y eficiente desde el punto de vista energético. El coste de la iniciativa está valorado en 4.602.840 euros, IVA incluido, para lo que se ha solicitado una subvención de 3.000.000 euros, el resto, 1.602.840 euros, será financiado por el Consistorio.

Por su parte, el proyecto relativo al edificio del pabellón de Gobierno adjunto de la UMA, incluye la segunda fase de la rehabilitación de este inmueble y que se corresponde con la primera planta del edificio, a través de un proyecto de mejora energética para lograr un edificio más sostenible y eficiente. El presupuesto total del proyecto asciende a 1.476.042 euros, IVA incluido, de los cuales 1.154.729 euros se solicitan dentro de esta convocatoria de subvenciones y 321.313 euros a financiar a cargo del presupuesto municipal.

PROYECTO CENTESIMAL

En el marco del proyecto Centesimal (Centenas de edificios y sensores inteligentes en Málaga) en el que trabajan el Ayuntamiento de Málaga y Red.es







(entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial), la Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy la firma de sendos convenios de colaboración con Adif , Adif – Alta Velocidad y AENA S.M.E., S.A. para que el aeropuerto y la estación Málaga María Zambrano se incorporen a esta iniciativa. A lo largo de las próximas semanas se firmarán convenios con el resto de entidades cuyos edificios estarán sensorizados.

El proyecto Centesimal tiene un presupuesto total de aproximadamente 4,9 millones de euros (Red.es financia el 80% y el Ayuntamiento, el 20% restante). El objetivo de este piloto es avanzar en la transformación digital de la ciudad mediante la dotación de sensores a más de 200 edificios e instalaciones significativos de la ciudad tanto municipales como de otras instituciones y entidades y la implantación de nodos loT (Internet of Things), de modo que los datos procedentes de estos dispositivos (parámetros meteorológicos, de radiación electromagnética, de calidad del aire, de detección de incendios, de salud estructural de edificios, de calidad de agua, control de afluencia, etc.) permitan la adopción de decisiones y la planificación estratégica de la ciudad.

PLAN AEPSA 2022

En otro orden de cosas, se ha aprobado el plan AEPSA 2022 de Servicios Operativos para el acondicionamiento de espacios públicos de la ciudad. Este plan, dotado con 847.462,15 euros supone la contratación de 541 personas, todas procedentes del desempleo, que realizarán actuaciones en los distritos municipales.

Como en años anteriores, los trabajos a realizar consistirán principalmente en tareas manuales básicas de limpieza, retirada de matojos o hierbas y repintado de bancos, barandillas, vallas y paredes; tareas que se llevarán a cabo en espacios públicos de los mencionados distritos. Estos trabajos se efectuarán durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de este año y sus retribuciones se realizarán de acuerdo al convenio colectivo municipal. La distribución se ha hecho en proporción a los proyectos solicitados. Así pues, supondrá la contratación de 515 peones, provenientes del desempleo a los que se le aplicaría contratos de trabajo de 15 días de duración y 26 jefes de equipo, a los que se le aplicarían contratos de trabajo de 45 días.

El desglose del presupuesto global (847.462,15 euros) es el siguiente:

- 749.931 euros corresponden a mano de obra salarios y Seguridad Social a cargo de la empresa. Esta cantidad es la que se solicita subvencione el SEPE.
- 22.538,15 euros será la aportación que debe realizar el Ayuntamiento de Málaga y que corresponde a las retribuciones extrasalariales que no son subvencionables.
- 74.993 euros corresponden a materiales, que se solicita sea subvencionada por la Diputación Provincial y Junta de Andalucía.







EMPLEO PÚBLICO

Además, la Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de distintas convocatorias de empleo público impulsadas por el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Recursos Humanos, que suman un total de 38 plazas (29 por turno libre y 9 por promoción interna).

En concreto, se trata de las siguientes listas y plazas: 82 admitidos y 11 excluidos para 3 plazas por turno libre de Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar, y 3 excluidos en 1 plaza para el turno de personas con discapacidad en dicha categoría; 48 admitidos y 2 excluidos para 2 plazas de Oficial de Oficio Fontanero (turno libre); 999 admitidos y 99 excluidos en las 11 plazas por turno libre, 33 admitidos y 45 excluidos en las 4 plazas para el turno de personas con discapacidad, y 14 admitidos y 24 excluidos en las 2 plazas del turno de personas con discapacidad intelectual del conjunto de 17 plazas de Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar; 1 admitido para 1 plaza de Oficial de Oficio Tapicero (turno de promoción interna); 87 admitidos y 5 excluidos para 2 plazas de Oficial de Oficio Electricista (turno libre); 13 admitidos y 1 excluido para 8 plazas de Oficial de Oficio Inspector de Mercado (turno de promoción interna); 50 admitidos y 10 excluidos para 1 plaza de Oficial de Oficio Puericultor (turno libre); y 46 admitidos y 15 excluidos para 3 plazas de Oficial de Oficio Mecánico-Conductor (turno libre).

Tras esta aprobación, las listas provisionales se expondrán al público por término de 10 días hábiles, mediante su publicación completa en el Tablón de Edictos de la Corporación y previo anuncio extractado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, todo ello para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores. Más información en: https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/ofertas-de-empleo-publico/ayuntamiento-de-malaga/

MEDIDAS PARA SEGUIR AGILIZANDO LA CONTRATACIÓN

Por otro lado, se han aprobado los modelos de pliegos a emplear en los procedimientos de contratación tramitados por el Ayuntamiento de Málaga; concretamente, se trata de modelos de los siguientes documentos: de informe de inicio, pliegos de cláusulas administrativas particulares e índice de pliegos de prescripciones técnicas.

Esto se enmarca en las medidas que se están implementando desde el Área de Contratación de acuerdo a la normativa actual y con el fin de seguir homogeneizando y agilizando los procesos de contratación de todos los contratos que se vayan a tramitar por parte del Consistorio. Para ello, se ha determinado un calendario de implantación gradual de estos modelos, que de inmediato se van a aplicar a aquellos contratos financiados por el mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Asimismo, se han llevado a cabo acciones formativas al personal municipal.

Estas acciones fomentan la calidad jurídica de los procedimientos y agilizan la tramitación de los expedientes de contratación, sobre todo en las fases de







preparación y adjudicación, al tiempo que facilitan a los licitadores la identificación de la información que precisan a efectos de poder presentar sus ofertas.

Del mismo modo, en materia de contratación se ha aprobado la primera prórroga del contrato del servicio de mantenimiento para el equipamiento de las playas con la UTE 'Mantenimiento Playas de Málaga' por un importe total de 584.900,00 euros, IVA incluido, y un importe sin coste municipal de 57.788,12 euros, IVA incluido, correspondiente a otras actuaciones) sin revisión de precios, y un plazo de un año, desde el día 17 de abril de 2022. Al mismo tiempo se ha dado el visto bueno a la segunda modificación de este mismo contrato, con un incremento del importe de adjudicación con efectos a partir del primer ejercicio de prórroga en la cantidad de 84.900 euros IVA incluido.

Por otra parte, se ha aprobado la segunda y última prórroga del contrato de servicio de comunicación, promoción y marketing de la Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos y culturales a la entidad GAP Producciones, Cine, Vídeo, Tv y Publicidad S.L. Esta prórroga será por un año y comenzará a partir de 10 de mayo. El importe es de 140.230,88 euros; IVA, incluido.

INCREMENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2022

Por otro lado, se ha dado luz verde a la actualización del Plan Estratégico de Subvenciones (PES) 2022 que incorpora subvenciones ya aprobadas por el pleno de marzo dentro de la primera modificación presupuestaria de 2022 y otras que se aprobaron en las últimas modificaciones del pasado ejercicio y cuentan con consignación presupuestaria. Estas incorporaciones suponen un incremento de 538.539 euros, de forma que el PES asciende a un total de 42.836.674,07 euros.

Entre las novedades, se aumenta en 100.000 euros la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades educativas con programas de comedor escolares para alumnos con especiales necesidades económicas, de manera que la dotación total crece hasta los 300.000 euros; y se incorpora la subvención nominativa a la Asociación Maydan Málaga en el marco de la coordinación de acciones de ayuda humanitaria a la población refugiada ucraniana, por importe de 35.000 euros (la aportación municipal asciende a 50.000 euros incluyendo el coste del transporte y envío de carga de ayuda recopilada). El resto de subvenciones se puede consultar en la nota de prensa de la modificación presupuestaria: https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=163339

ESTRUCTURA MUNICIPAL

Por otro lado, se han aprobado las bases de la convocatoria pública para cubrir el puesto de la Dirección General para la Expo Málaga 2027 (en dependencia de Alcaldía-Presidencia) por el sistema de libre designación. Estas bases se publicarán en el BOP, la página web municipal y, en extracto, en un diario de







difusión nacional. Igualmente, se ha adecuado la estructura directiva y, concretamente, la denominación del nombramiento de Jonathan Gómez como Director General de Turismo en dependencia de la concejalía de Turismo. Todo ello en consonancia con la modificación de la estructura municipal anunciada ayer: https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=163465

FORMACIÓN INCENTIVADA PARA MUJERES EN ESPECIAL DIFICULTAD

Igualmente se ha dado hoy el visto bueno a las acciones de formación en el marco del proyecto EDUSI Málaga "Perchel Lagunillas", que este año incidirá en la formación profesional para la inserción socio laboral de mujeres en especial dificultad, mejorando sus posibilidades de inserción. También se ha dado visto bueno a la convocatoria correspondiente para la participación en dichas acciones formativas, que serán gestionadas y coordinadas por el Área de Derechos Sociales.

Se trata de 6 cursos de formación profesional incentivada enfocados a las necesidades del mercado, con un total de 90 alumnas, que combinan la formación con la realización de prácticas profesionales no laborales en empresas.

En concreto, los cursos son: curso de gestión de residuos urbanos e industriales; de técnico profesional en transportes, tratamiento de mercancías y funcionamiento del almacén; curso de limpieza de superficies y mobiliario de edificios y locales; segunda edición del curso básico de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales; dos ediciones del curso de control de acceso; y el curso básico de dinamización de actividades tiempo libre infantil y juvenil.

Las participantes deberán estar empadronadas en el ámbito territorial del proyecto EDUSI "Perchel-Lagunillas". Durante todo el periodo en el que se desarrolla la acción formativa, las alumnas percibirán una beca vinculada a la asistencia.

El importe de la contratación de los cursos previstos para el ejercicio 2022-2023 supone un coste total de 97.980 euros y el importe total de las becas por asistencia de las alumnas participantes está previsto en 51.000 euros, que se traduce en un incentivo por alumna y asistencia de 10 euros al día.

Los requisitos para acceder a esta convocatoria son los siguientes: ser mujer; estar empadronada en la zona de actuación del Proyecto de la Estrategia Urbana Integral Sostenible "Perchel-Lagunillas" (zona Pepri Centro); ser demandante de empleo inscrita en el Servicio Andaluz de Empleo; no haber participado en cursos incentivados en los 12 meses anteriores al momento de la solicitud; ser mayor de 18 años; y tener en vigor autorización de residencia y trabajo en caso de mujeres extranjeras.







En la página web del Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda, (www.areadeigualdad.malaga.eu) se realizará la publicación de esta oferta formativa, con indicación de los requisitos exigidos en cada caso y del lugar y plazo de presentación de las correspondientes solicitudes.

Cabe recordar que la Estrategia EDUSI Málaga "Perchel- Lagunillas", está cofinanciada mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014- 2020. La Estrategia, en consonancia con los objetivos estratégicos de Europa 2020, contempla la actuación coordinada de diferentes Áreas y Organismos municipales en la zona EDUSI, poniendo énfasis en la ciudad integradora para la recuperación del empleo, promoción de la inclusión social y fomentar el emprendimiento.

OTROS ASUNTOS

En otro orden de cosas, la Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la mutación demanial externa de una parcela de propiedad municipal con uso de equipamiento a favor de la consejería de Educación y Deporte para destinarla a la construcción de un conservatorio superior de danza. En concreto, se trata de una parcela de 8.521 m², que se localiza en la avenida Lope de Vega, 3 y 5, y cuenta con un índice de edificabilidad de 0,5 m²/m² que puede ser variado mediante la realización y aprobación de un estudio detalle.

En cuanto a asuntos de Ordenación del Territorio, también se ha aprobado la recuperación de los artículos del convenio laboral de la Gerencia de Urbanismo en materia de horarios especiales de navidad, Semana Santa, Feria, tolerancia de verano y días de vacaciones adicionales.

Por último, se ha aprobado la dispensa temporal de los objetivos de calidad acústica, para la celebración de la salida procesional de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Clemencia y Santa María Madre de la Divina Providencia que tendrá lugar mañana, Sábado de Pasión, con salida desde la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a partir de las 18.45 horas.